



BODEGAS RIOJANAS, S.A: PAGO DE DIVIDENDO

La Junta General de Accionista de Bodegas Riojanas, S.A., en su reunión celebrada el 18 de junio de 2.003, acordó distribuir el siguiente dividendo del ejercicio 2.002.

Importe bruto por acción	0,14 euros
* Retención a cta. I.R.P.F. (15%)	0,021 euros
	<hr/>
Líquido a percibir por acción	0,119 euros

A los accionistas no residentes se les aplicarán las normas tributarias y convenios que, atendiendo a sus circunstancias, les sean de aplicación.

Su pago se hará efectivo a partir del próximo 4 de julio de 2.003 a través de las oficinas de Banco Popular Español, S.A., mediante la presentación del certificado emitido a tal efecto por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Cenicero, 18 de junio de 2.003
El Secretario del Consejo de Administración